



XXXVI Olimpiada Matemática Thales (online)

Fase provincial: 20 de marzo de 2021

Fase regional: 15 al 23 de mayo de 2021



La Sociedad Andaluza de Educación Matemática THALES convoca la **XXXVI Olimpiada Matemática Thales, 2021**, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. La Olimpiada Matemática está dirigida al alumnado de los centros públicos, concertados y privados de Andalucía que cursen 2º de ESO en el año escolar 2020/21.
2. La participación en la Olimpiada Matemática será en representación del Centro.
3. Los participantes realizarán la inscripción desde la web de la Olimpiada Matemática https://thales.cica.es/~olimpiada/proc_insc/.
4. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto desde el **10 de febrero hasta las 16:00 horas del 5 de marzo de 2021**.
5. La Olimpiada Matemática se celebrará en dos fases **online**: una de carácter provincial y otra regional.
6. La prueba online de la Fase Provincial comenzará el día **20 de marzo a las 10:30 horas**.
7. Los cinco primeros clasificados de cada provincia participarán en la Fase Regional que se llevará a cabo entre **el 15 y el 23 de mayo de 2021 coordinada por la Delegación Provincial de SAEM Thales en Cádiz**.
8. Los seis primeros clasificados en la Fase Regional participarán en la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas, el **26 de junio de 2021**.
9. Todos los alumnos y alumnas participantes en la Fase Regional **se comprometen a grabarse en vídeo** para su presentación al resto de clasificados.
10. Todos los participantes recibirán diplomas acreditativos.
11. Las pruebas, tanto en su Fase Provincial como Regional, serán redactadas y contestadas en español.
12. Las calificaciones y decisiones del equipo evaluador de la Olimpiada Matemática serán inapelables.
13. **Será necesario la presentación del DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO EXPRESO DE MENORES firmado por el padre, madre o tutor legal para la realización de la prueba.**
14. La participación en cualquiera de las fases supone la aceptación de las presentes bases.
15. Cualquier contingencia no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador.